

GUIA DEL CIUDADANO

1. Ingrese a la página del Ministerio de Relaciones Exteriores en la sección "Tramites" o directamente a través del siguiente link:

<https://tramites.cancilleria.gov.co/Ciudadano/certificadoAntecedentes/solicitud.aspx>

Y diligencie el formulario con los datos solicitados:

REGISTRO DE SOLICITUD CONSULTA BASE DE DATOS DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
Recuerde que los campos marcados con asterisco (*) son de caracter obligatorio			
Datos basicos ciudadano			
*Primer nombre	MARIA	Segundo nombre	CAROLINA
*Primer apellido	PEREZ	Segundo apellido	LOPEZ
*Número de cédula de ciudadanía	856525	*Pasaporte	AQ898444
*Correo electrónico	maria@correo.com	Cerciórese de escribir correctamente este correo electrónico dado que el certificado y toda la información del tramite se enviará a este buzón	
Datos Autoridad destino			
*Pais destino	PERU		
*Autoridad/Entidad que requiere el certificado	UNIVERSIDAD		
Datos tramite			
*Tramite a realizar ante autoridad extranjera	OTRO	¿Cuál?	UNIVERSIDAD
Tramite APOSTILLA			
<input type="button" value="Limpiar"/> <input type="button" value="Registrar solicitud"/>			

2. Una vez registrados los datos haga clic en el botón "Registrar solicitud", si requiere el documento para "INGRESO AL ECUADOR" el sistema le presentará la pantalla de registro exitoso de solicitud como se muestra en la siguiente imagen

REGISTRO DE SOLICITUD CONSULTA BASE DE DATOS DE ANTECEDENTES JUDICIALES
<p>✓ Su solicitud de consulta de base de datos de antecedentes judiciales ha sido registrada exitosamente. La información de su tramite será enviada al correo electrónico registrado</p>

Si el documento es requerido para realizar un trámite diferente, el sistema le presentará un formulario con los datos del costo del trámite y los datos de quien realizará el pago del mismo

Importante: recuerde que el tramite solamente será autorizado después de realizado el pago

REGISTRO DE SOLICITUD CONSULTA BASE DE DATOS DE ANTECEDENTES JUDICIALES

Por favor diligencie el siguiente formulario con los datos de quien efectuará el pago.

Tenga en cuenta que su solicitud solamente será autorizada después de haber realizado el pago de la misma

Recuerde que los campos marcados con asterisco (*) son de carácter obligatorio

Datos titular de pago

Costo del trámite \$25,000.00 Moneda de Recaudo PESOS COLOMBIANOS

*Nombres MARIA CAROLINA *Apellidos PEREZ LOPEZ

*Tipo de documento CÉDULA DE CIUDAD *Documento identificación 856525

Lugar en donde realizará el trámite SELECCIONE...
 SELECCIONE...
 COLOMBIA
 EXTERIOR

Forma de pago

Digite de manera exacta los caracteres que ve en la gráfica

BLK2

Diligencie los datos del formulario y seleccione el lugar en donde realizará el trámite dependiendo del lugar de su ubicación actual teniendo en cuenta que si se encuentra en el exterior el único medio de pago es a través del Proveedor de Medios Electrónicos PSE para lo cual debe contar con una cuenta en Colombia habilitada para realizar transacciones electrónicas; si se encuentra en Colombia podrá realizar el pago a través del Proveedor de Medios Electrónicos PSE o realizando el pago en cualquiera de las sucursales del banco GNBSudameris o cajeros electrónicos ATH imprimiendo el recibo de pago.

Para imprimir el recibo de pago:

- Seleccione la opción "BANCO O CAJERO" de la lista "Forma de pago" y haga clic en el botón "Continuar"

REGISTRO DE SOLICITUD CONSULTA BASE DE DATOS DE ANTECEDENTES JUDICIALES

Por favor diligencie el siguiente formulario con los datos de quien efectuará el pago.

Tenga en cuenta que su solicitud solamente será autorizada después de haber realizado el pago de la misma

Recuerde que los campos marcados con asterisco (*) son de carácter obligatorio

Datos titular de pago

Costo del trámite \$25,000.00 Moneda de Recaudo PESOS COLOMBIANOS

*Nombres MARIA CAROLINA *Apellidos PEREZ LOPEZ

*Tipo de documento CÉDULA DE CIUDAD *Documento identificación 856525

Lugar en donde realizará el trámite COLOMBIA

Forma de pago BANCO O CAJERO

Digite de manera exacta los caracteres que ve en la gráfica

5A07H

La opción TRAMITE EN LÍNEA (PAGO PSE) se realizará a través del Proveedor de Servicios Electrónicos PSE

Cancelar Continuar

El sistema le presentará el recibo de pago para su impresión

Impresión recibo de pago

Por favor conserve el siguiente código de verificación para realizar la consulta del código de apostilla una vez efectuado el pago y autuizado el trámite

Código de verificación: XX3EV

Importante: Recuerde que su solicitud solamente será autorizada después de haber realizado el pago de la misma

Para realizar el pago por favor siga una de las siguientes opciones:

- Imprima el siguiente recibo de pago y acérquese a cualquiera de los puntos de pago del banco GNB Sudameris
- Guarde o copie el número de recibo y realice el pago a través de cualquier cajero ATH o en el módulo de pagos electrónicos del Ministerio de Relaciones Exteriores

RECIBO DE PAGO
APOSTILLA

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Fecha: 20/01/2012 Teléfono: 1 No. Documento: 1 No. Recibo: 070041001148361

Nombre: MARIA CAROLINA PEÑEZ LOPEZ No. Identificación: CCEM327 País destino: PERU

CONCEPTO	MONEDA TARIFA	MONEDA RECAUDO
APOSTILLA	CCP 25,000.00	CCP 24,000.00
VALOR TOTAL	CCP 25,000.00	CCP 24,000.00

VALOR A PAGAR CCP 25,000.00
Fecha máxima de pago: 26/01/2012

(015) 7709990312871822512690000078041001148361 (3500)070022510018412312012

RECIBO DE PAGO
APOSTILLA

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Fecha: 20/01/2012 Teléfono: 1 No. Documento: 1 No. Recibo: 070041001148361

Nombre: MARIA CAROLINA PEÑEZ LOPEZ No. Identificación: CCEM327 País destino: PERU

CONCEPTO	MONEDA TARIFA	MONEDA RECAUDO
APOSTILLA	CCP 25,000.00	CCP 24,000.00

3. Un vez efectuado el pago le será notificado mediante correo electrónico el estado de su trámite y toda la información relacionada con el mismo

- **TRAMITE EXITOSO**

En caso de ser posible expedir su certificación esta será enviada mediante correo electrónico junto con la apostilla/legalización de la misma

- **TRAMITE NO EXITOSO**

En caso de no ser posible expedir la certificación por no encontrarse en la base de datos de antecedentes será notificado mediante correo electrónico de esta situación. Si el trámite requirió pago por concepto de apostilla o legalización podrá tramitar la devolución de su dinero diligenciando el formulario en línea de devoluciones, para diligenciar el formulario de devoluciones siga las siguientes instrucciones:

1. Ingrese a <https://tramites.cancilleria.gov.co/Ciudadano/devoluciones/devoluciones.aspx> e ingrese el número de solicitud o recibo de pago el cual debió ser notificado en el momento de haber realizado su solicitud y haga clic en "Consultar"

REGISTRO DE SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE DINERO

Recuerde que los campos marcados con asterisco (*) son de carácter obligatorio

Datos básicos

Número de recibo 016041000001168

Consultar

2. El sistema le presentará los datos del pago, por favor verifique que sean correctos y diligencie los datos relacionados con la cuenta bancaria en la cual se realizará el depósito de devolución

REGISTRO DE SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE DINERO

Recuerde que los campos marcados con asterisco (*) son de carácter obligatorio

Datos básicos

Número de recibo 016041000001168

Consultar

Detalles del pago

Número de recibo 016041000001168 Trámite LEGALIZACIÓN
 Nombres y apellidos solicitante PRUEBA PRUEBA Identificación depositante 1231321
 Valor total recaudo \$15,000.00 Moneda Recaudó PESOS COLOMBIANOS

Detalles para devolución

*Nombre titular cuenta MARIA LOPEZ *Identificación titular de cuenta 8663256
 *Banco BANCOLOMBIA
 *Tipo de cuenta CORRIENTE
 *Número de Cuenta 1321155003123

Motivo de devolución

*Motivo de devolución EL TRAMITE NO FUE EFECTUADO

Cancelar Solicitar Devolución

3. Una vez diligenciado los datos haga clic en el botón "Solicitar Devolución", se le notificará mediante correo electrónico el estado de su solicitud de devolución